

¿Cómo podemos realizar aportaciones para la elaboración del texto de la ley?

Cualquier persona puede opinar, contribuir, revisar y controlar el contenido del texto de la Ley a través del sitio web de la Consejería de Administración Local y Relaciones Institucionales, en su acceso a **Ley Andaluza de Participación Ciudadana**:

<http://www.juntadeandalucia.es/administracionlocalyrelacionesinstitucionales>

Además existen otras vías para realizar aportaciones y seguimiento del texto, con el propósito de facilitar el intercambio de conocimientos entre la ciudadanía, la sociedad civil organizada y sus instituciones públicas.

La información será sistematizada (puesta en orden y resumida) y devuelta al conjunto de la ciudadanía para su reflexión y debate. Las vías previstas para participar en el proceso de recogida de aportaciones son las siguientes:

Encuentros Provinciales

Dirigidas a entidades sociales, de voluntariado, grupos ciudadanos no constituidos formalmente (foros, plataformas, etc.) y a la ciudadanía en general.

Estos Encuentros se realizarán en las siguientes fechas:

HUELVA: 27 de octubre de 2012

MÁLAGA: 21 de noviembre de 2012

SEVILLA: 20 de diciembre de 2012 y 31 de enero de 2013

GRANADA: 12 de enero de 2013

CÓRDOBA: 17 de enero de 2013

CAMPO DE GIBRALTAR: 25 de enero de 2013

CÁDIZ: 26 de enero de 2013

ALMERÍA: 9 de febrero de 2013

JAÉN: 23 de febrero de 2013

